

LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Federico Prades

Asesor Económico de la AEB.

1. El balance de 1990: los hechos

Al establecer el balance económico del ejercicio de 1990, el Informe anual elaborado por el Banco de España enfatiza una serie de resultados entre los que cabe señalar, como más significativos, los que a continuación se enumeran:

- Se ha progresado en el proceso de corrección de los *desequilibrios básicos* de nuestra economía reduciendo sustancialmente los diferenciales entre los ritmos de crecimiento del gasto, nominal y real, de España y los países centrales del SME.
- El crecimiento de PIB real en 1990 se estima en un 3,7 por 100, lo que supone un descenso de un punto porcentual respecto al del año anterior. Reviste mayor relevancia la notable desaceleración de la tasa de expansión de la *demanda nacional* que de registrar un avance del 7,8 por 100 en 1989 ha limitado su crecimiento a un 4,6 por 100 en 1990. Todos los componentes de la demanda interna han contribuido a esta desaceleración, pero de un modo más acusado la *formación bruta de capital* y, dentro de ésta última la inversión en bienes de equipo.
- Como consecuencia de la mencionada desaceleración de la demanda nacional, las importaciones han igualmente reducido su ritmo de crecimiento que, al combinarse con un comportamiento positivo de las exportaciones, ha disminuído notablemente la detracción por parte del *sector exterior* de crecimiento global. Ello, junto con una adicional mejora de la *relación real de intercambio* ha permitido reducir el peso del *déficit comercial* y estabilizar el del *déficit por cuenta corriente*.

- Los resultados en materia de precios solamente pueden valorarse de moderadamente positivos ya que la reducción de la tasa de *inflación* ha sido muy reducida y se ha visto dificultada por la presión alcista que han ejercido los *costes salariales*.
- En este contexto, de desaceleración del crecimiento y del gasto, el volumen de *empleo* generado a lo largo del año ha registrado igualmente una intensidad menor con relación al que pudo alcanzarse en los ejercicios anteriores.

2. Las políticas económicas y su incidencia

A juicio del Banco de España, el papel que ha jugado la *política monetaria* en este proceso de "enfriamiento" y de reconducción de los desequilibrios ha sido determinante. La orientación de la política monetaria ha sido decididamente restrictiva recurriendo a la adopción de medidas excepcionales tales como el control directo del crecimiento del crédito. Al mismo tiempo, la política monetaria tuvo que compatibilizar el rigor en el control de los agregados monetarios con los compromisos derivados de la participación de la peseta en el *SME*.

Por su parte, la *política presupuestaria* no llegó a incorporar la austeridad que hubiera sido deseable y haber así contribuido al proceso de corrección de los desequilibrios. En este sentido, la contención del gasto fue insuficiente siendo de destacar la ausencia de control por parte de los entes territoriales responsables de gran parte del déficit finalmente registrado por el conjunto de las AA.PP.

Por último, en lo que al desarrollo de la *política salarial* se refiere, el Informe destaca el papel negativo que ha supuesto el fuerte aumento de los costes salariales durante el pasado ejercicio lo que ha impedido progresar de un modo más significativo en la reducción de la inflación y el mantenimiento de un nivel adecuado de la rentabilidad empresarial.

3. Algunas consideraciones clave del Informe

A lo largo de sus análisis, el Informe destaca una serie de puntos o valoraciones de particular importancia, y entre los que cabe resaltar los siguientes:

- La continua distinción entre el comportamiento de los *sectores expuestos o protegidos* a la competencia internacional, elemento de particular importancia en el marco de una profunda apertura exterior de nuestra economía. En este sentido las restricciones han tenido un mayor impacto en el sector "expuesto" que en el "protegido".
- El análisis de la *competitividad* ocupa un lugar destacado en el Informe. La conclusión sobre este punto puede resumirse en el hecho de que se ha producido un importante deterioro de nuestra competitividad precios-costes siendo la intensidad de dicha pérdida tanto más acentuada o perceptible cuando su medición se efectúa a través de los precios de formación fundamentalmente interna (menos sujetos a la competencia sobre los mercados internacionales).
- Este análisis de la competitividad se pone en relación con la evolución de nuestro *comercio exterior* llegando a la conclusión que, tras nuestra integración en la Comunidad, las importaciones han crecido por encima de lo que vendría determinado por dicha relación mientras que las exportaciones lo hicieron por debajo.

- La *formación de los salarios* en nuestra economía continúa siendo, de acuerdo con el Informe, inadecuada ya que por un lado la reivindicaciones se establecen en función fundamentalmente del índice de precios al consumo sin tomar en consideración plenamente el comportamiento de la productividad (general, sectorial o empresarial). Al mismo tiempo, los sectores con mayor grado de rigidez o ineficiencia tienden a asimilar unos incrementos salariales que superan con creces los que efectivamente podría soportar lo que incide negativamente sobre el desarrollo de su actividad, su capacidad de invertir, de competir, de generar empleo, etc.

4. Valoración general

El Informe del Banco de España presenta un *diagnóstico adecuado* de la situación económica, incorpora un *contenido analítico* rico y sugestivo al mismo tiempo que detecta correctamente los riesgos y define las orientaciones necesarias en el terreno de la *política económica* para alcanzar una solución satisfactoria.

Sintetizando al máximo el mensaje que se desprende del Informe podría decirse que, aun orientándonos en la buena dirección, la corrección de nuestros *desequilibrios* no puede considerarse culminada. Por otra parte, las exigencias que se derivan de nuestro proceso de integración y de apertura exterior son cada vez mayores, reducen el margen de determinadas opciones y acentúa los efectos de las divergencias o errores en el diseño de la política económica. Consecuentemente, la política económica debe continuar dando prioridad al *rigor* en el control de los equilibrios internos y externos y a la *flexibilización* de los mercados con el fin de ampliar su capacidad de respuesta por parte de los agentes a las nuevas condiciones del mercado. En este contexto, adquieren una particular importancia la formación de los *costes salariales*, así como la necesidad de avanzar en la eficiencia y el control por parte de las *AA.PP.* tanto en la vertiente de ingresos como de gastos.

A un nivel más de detalle pueden no obstante señalarse determinados puntos que no parecen quedar suficientemente claros o tratados.

Hubiera sido deseable que el Informe se pronunciara más claramente sobre las limitaciones, sobre todo de cara al futuro, de la *política monetaria* y de su "coste" al tener que asumir un "excesivo" protagonismo ante la ausencia de una adecuada sinergia con las restantes vertientes de la política económica (presupuestaria, salarial y estructural).

A la lectura de determinados análisis del Informe podría llevarse el lector la falsa impresión de que mientras que el *sector "expuesto"* se ajusta a las exigencias de la competencia internacional, el hecho de que se mantengan divergencias en el *sector "protegido"* no plantea grandes problemas (poco significado de la medición de la competitividad a partir de los precios flexibles, industriales o a la exportación que vienen determinados por la unicidad de los mismos en el mercado internacional). La persistencia de divergencias importantes de los precios en el sector protegido da lugar a efectos muy negativos (deterioro del tejido industrial, desplazamientos de la actividad hacia el sector "protegido", sustitución de producción interior por importación, etc.). No debe perderse de vista que, en la medida en que la "Ley del precio único" juega un papel determinante en la formación de los precios en el mercado internacional, la sobrevaloración monetaria viene fundamentalmente determinada por las disparidades en los sectores menos expuestos a la competencia.

Aunque la respuesta es difícil, sería conveniente profundizar el análisis de la evolución de los precios relativos y de la competitividad en términos de "niveles" así como el de una eventual mejora del *contenido "cualitativo"* de los bienes producidos ya que unos avances en este sentido (como consecuencia de una mayor especialización de la producción hacia bienes con mayor contenido de valor añadido) podría explicar parte del alza en el nivel de determinados precios.

Por último, produce cierta perplejidad el avance tan bajo de la productividad aparente del trabajo llegando a situarse, en algunos casos, en tasas negativas. Esta situación es difícilmente explicable e incita a pensar que las estadísticas de base presentan deficiencias. Por otro lado, si la productividad del factor trabajo estuviera sesgada a la baja, los costes laborales unitarios lo estarían al alza y se sobrevaloraría la pérdida de competitividad costes.